



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 440 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Abril de 1998  
Expediente N° 8483/97

RES. N° 158/98

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 21 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta, se hace necesario designar delegados de la junta electoral de la Facultad en la Sede Regional Orán;

Que este Decanato realizó oportunamente un sorteo entre los docentes y personal de apoyo de la Sede Regional Orán a fin de designar a los delegados que supervisarán el acto eleccionario en dicha Sede Regional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los Delegados de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas en la Sede Regional orán como se explicita a continuación:

- /Prof. Eusebio MENDEZ
- /Ing. Rubén Darío MAZA
- ^P.U. Dora MENDOZA

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a los interesados, Sede Regional Orán, Junta Electoral, Consejo Superior y a Secretaría Académica. Cumplido. RESERVESE.-

  
Dr. NICOLÁS VISTAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Dra. LIDIA ESTER BARRIA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas